



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052 - DE 2017

"POR EL CUAL SE CONSTITUYEN Y SE ADICION LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 PARA SU EJECUCION EN LA VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No.014E de 2.015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 030 del 2016 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2017, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No.2016090027016-1 del 9 de Noviembre de 2016, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 030 del 2016, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2017, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 17 de Noviembre 2016.
- d) Que según certificación de la Profesional Universitario del Despacho de la Gobernación, del 29 de noviembre de 2016, se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca la Ordenanza No. 030 de 2016, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017".
- e) Que según certificación de la Asesora del Despacho del Gobernador de Arauca, el 21 de Noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Departamental la Ordenanza No. 030 de 2016, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017".
- f) Que mediante Decreto No. 1064 del 20 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento de Arauca liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2016, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052-2017 DE 2017

g) Que se hace necesario constituir las Reservas presupuestales generadas al cierre de la vigencia fiscal 2016, de los compromisos adquiridos y que al 31 de Diciembre no se ha recibido a satisfacción y/o ejecutado en su totalidad ante la verificación y justificación por parte de las unidades ejecutoras de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio solo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para evitar acciones en contra de la administración.

h) Que según Ordenanza N0.014E de 2015 por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca, en su artículo 76, parágrafo primero: "El Gobierno Departamental adicionará por acto administrativo al presupuesto general del departamento el valor correspondiente a las reservas presupuestales legalmente constituidas y aprobadas por el ordenador del gasto al cierre de la vigencia fiscal, siempre y cuando tengan espaldar financiero certificado por el contador de la entidad; así como con la debida justificación del hecho imprevisible o excepcional o en aquellos eventos en los que de manera sustancial se efectúe el ejercicio básico de la función pública.

i) Que las Reservas Presupuestales de la vigencia 2016 se incorporan junto con los ingresos que los respaldan, conservando la clasificación inicial del mismo y el ingreso dentro de los recursos del Balance.

j) Que las Reservas presupuestales cuentan con los recursos disponibles para su pago y se encuentran debidamente soportadas con disponibilidad, registro presupuestal y demás documentos que lo integren.

k) Que según Decreto No.1064 de 2016, artículo 21o. las Reservas Presupuestales excepcionales de los órganos que conforman el Presupuesto del Departamento, correspondientes al año 2016, deberán constituirse a más tardar el 23 de enero de 2017 y se faculta al ejecutivo departamental para efectuar los ajustes y la acreditación con acto administrativo por el 100% de la misma, en el presupuesto de la vigencia 2017, las cuales serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto.

l) Que los proyectos que hacen parte de la Reserva presupuestal tienen asignado el código CGR, el cual se suprime, codificándose internamente para efectos de informes, conservándose la codificación del plan de desarrollo.

m) Que se realizará homologación en la unidad de la imputación presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión por el número 13 (trece) correspondiente a Reservas Presupuestales.

n) Que en virtud a los anteriores considerandos se hace necesario adicionar los recursos que constituyen la Reserva de la Vigencia Fiscal 2016 al Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2017.

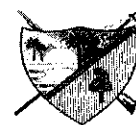
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Constituyanse Reservas Presupuestales con corte al 31 de Diciembre de 2016, por la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 17 CVS MCTE. (\$85.218.172.761,17)**, e Incorpórense al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2017, así:

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052 - 57
DECRETO No. _____ DE 2017

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4			RESERVA VIGENCIA FISCAL 2016	
2	4	4	1		RESERVA OTRAS FUENTES DE RECURSO	
2	4	4	1	101	Reserva Impuesto de Registro y Anotación	356.537.052,95
2	4	4	1	102	Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	24.000.000,00
2	4	4	1	103	Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	300.000,00
2	4	4	1	104	Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	937.698.332,23
2	4	4	1	105	Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	2.810.000,00
2	4	4	1	106	Reserva Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14(83)	22.410.000,00
2	4	4	1	107	Reserva Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14(83)	992.000,00
2	4	4	1	108	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	500.000,00
2	4	4	1	109	Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83) (Ordenanza 07E de 2013)	800.000,00
2	4	4	1	110	Reserva Sobretasa a la Gasolina	1.200.000,00
2	4	4	1	111	Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)(Ordenanza 07E del 2013)	527.600.000,00
2	4	4	1	112	Reserva Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	519.504.878,34
2	4	4	1	113	Reserva Estampilla Pro-Adulto Mayor	239.272.000,00
2	4	4	1	114	Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	2.212.789.073,68



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052-DE 2017

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4	1	115	Reserva Arrendamientos	36.120.000,00
2	4	4	1	116	Reserva Gaceta Departamental	1.505.000,00
2	4	4	1	117	Reserva Otras multas de Gobierno	7.898.980,00
2	4	4	1	118	Reserva Asignación por Población Atendida -SGP-	526.365.402,92
2	4	4	1	119	Reserva I.V.A.	1.286.836.501,54
2	4	4	1	120	Reserva Iva Telefonía Móvil	3.620.606,75
2	4	4	1	121	Reserva Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	559.925.766,72
2	4	4	1	122	Reserva Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar (Resolución 16480 OE CONVENIOS)	1.226.352.856,72
2	4	4	1	123	Reserva Convenio Interadministrativo 025/2013. Celebrado entre Federación de Optos y el Opto de Arauca.	44.300.000,00
2	4	4	1	124	Reserva Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 585 Celebrado entre la Nación -Ministerio del Interior- Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON y el Dpto de Arauca	7.368.330.226,64
2	4	4	1	125	Reserva Otros Ingresos no Tributarios	571.307.315,96
2	4	4	1	126	Reserva S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	278.047.501,91
2	4	4	1	127	Reserva S.G.P. Agua Potable y saneamiento Básico Municipio de Puerto Rondón	1.397.933,60
2	4	4	1	128	Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	88.109.294,00
2	4	4	1	129	Reserva Saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Puerto Rondón, según cierre operativo y Acta de Empalme a junio 28 de 2.016.	20.706.457,22
2	4	4	1	130	Reserva Reintegros Participación Regalías Petrolíferas	59.865.345,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052** - DE 20**12**

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4	1	131	Reserva Sobretasa al Acpm	599.899.496,74
2	4	4	1	132	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	7.000.000,00
2	4	4	1	133	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	40.000.000,00
2	4	4	1	134	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	10.000.000,00
2	4	4	1	135	Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Pro-Adulto Mayor	21.000.000,00
2	4	4	1	136	Reserva Rendimientos Financieros - SGP - Prestación de Servicios	75.000.000,00
2	4	4	1	137	Reserva Rendimientos Financieros Departamento de Arauca-Saldos empréstitos	42.129.590,00
2	4	4	1	138	Reserva Rendimientos excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	272.683.840,89
2	4	4	1	139	Reserva Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	13.831.050,76
2	4	4	1	140	Reserva Rendimientos Financieros FAEP	2.082.248.694,39
2	4	4	1	141	Reserva Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	38.839.385,00
2	4	4	1	142	Reserva Rendimientos Financieros Regalías	580.635.977,38
2	4	4	1	143	Reserva Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	5.742.177,72
2	4	4	1	144	Reserva Rendimientos Financieros Ley de Bibliotecas- Dpto de Arauca	15.756.672,93
2	4	4	1	145	Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	50.063.086.264,78
2	4	4	1	146	Reserva Desahorro del FONPET sin situación de Fondos Bonos Pensionales	48.412.000,00
2	4	4	1	147	Reserva Superavit Impuesto de Registro y Anotación	94.244.946,64



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA

Contador



DECRETO No. 052 DE 2017

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4	1	148	Reserva Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	1.000.000,00
2	4	4	1	149	Reserva Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	797.080,00
2	4	4	1	150	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	14.124.568,66
2	4	4	1	151	Reserva Superavit Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	5.445.840,73
2	4	4	1	152	Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	144.903.320,13
2	4	4	1	153	Superavit Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	7.428.382,09
2	4	4	1	154	Reserva Superavit Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	26.523.765,00
2	4	4	1	155	Reserva Reserva Superavit Sobretasa a la Gasolina	127.612.396,44
2	4	4	1	156	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	64.683.093,51
2	4	4	1	157	Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	373.875.888,78
2	4	4	1	158	Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	1.399.802.284,86
2	4	4	1	159	Reserva Superavit Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 09/83)	754.264.682,00
2	4	4	1	160	Reserva Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	826.472.702,83
2	4	4	1	161	Reserva Superavit 10% Estampilla Procultura Red de Bibliotecas	732.462.991,40
2	4	4	1	162	Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	4.326.578.297,26
2	4	4	1	163	Reserva Superavit Arrendamientos	872.962,85
2	4	4	1	164	Reserva Superavit Gaceta Departamental	1.646.480,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-2017** DE 2017

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4	1	165	Reserva Superavit I.V.A.	453.963.650,82
2	4	4	1	166	Reserva Superavit Iva Telefonía Móvil	6.486.485,25
2	4	4	1	167	Reserva Superavit Sobretasa al ACPM	163.050.431,25
2	4	4	1	168	Reserva Superavit Otros Ingresos no Tributarios	14.256.511,64
2	4	4	1	169	Reserva Superavit Reintegros I.V.A.	179.320,00
2	4	4	1	170	Reserva Superavit Asignación por Población Atendida -SGP-Conectividad	733.670.940,00
2	4	4	1	171	Reserva Superavit Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Regalfás)	432.830.271,48
2	4	4	1	172	Reserva Superavit cancelación de reservas (Vigencia Expirada recursos del Crédito Bancafe)	86.300.075,98
2	4	4	1	173	Reserva Superavit Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar (Resolución 16480 de 2.015 Mineducación)	18.733.075,00
2	4	4	1	174	Reserva Superavit Convenio Interadministrativo No.036 de 2015 -Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	450.000.000,00
2	4	4	1	175	Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	864.459.185,03
2	4	4	1	176	Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	217.025,41
2	4	4	1	177	Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.370.554.770,56
2	4	4	1	178	Reserva Superavit Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres cta 41423	133.700.425,70
2	4	4	1	179	Reserva Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	4.411.200,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052 - DE 2017

Imputación Presupuestal					CONCEPTO DE LA RENTA E INGRESO	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2	4	4	1	180	Reserva Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), Artículo 156 del Decreto 4923/2011	153.705.379,00
2	4	4	1	181	Reserva Superavit Participación Regalías Petrolíferas	4.623.577,30
2	4	4	1	182	Reserva Superavit Participación Regalías Petrolíferas (Recursos no aforados de Vigencias Anteriores)	47.150,16
2	4	4	1	183	Reserva Superavit Saldos de Empréstitos	79.696.553,50
2	4	4	1	184	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	735.318,00
2	4	4	1	185	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cta 7370-005256-4 Fondo Rotatorio de Tame	988.800,00
2	4	4	1	186	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cta. No.064-011935 Dpto de Arauca- empréstito bancario 2013, registro Minhacienda 611515230	26.993.654,00
2	4	4	1	187	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cuenta No. 21002979541 Departamento de Arauca- Saldos empréstitos	9.428.216,07
2	4	4	1	188	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Pro-Adulto Mayor	38.376.563,21
2	4	4	1	189	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95)	11.816.111,88
2	4	4	1	190	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	19.944.000,00
2	4	4	1	191	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	5.894.432,44
2	4	4	1	192	ReservaSuperavit Rendimientos Financieros Regalías	376.949.176,70
2	4	4	1	193	Reserva Superavit Rendimientos Financieros Sobretasa al ACPM	10.053.100,84
TOTAL RENTAS E INGRESOS						85.218.172.761,17



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052-2017

DECRETO No. _____ DE 2017

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos de que trata el artículo anterior, actualizense los códigos presupuestales e incorporese en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la Gobernación de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
IMPUTACION					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR
UND	NIV	CAP	ORD	NUM				
13					RESERVAS PRESUPUESTALES			
13	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
13	1	1			GASTOS DE PERSONAL			
13	1	1	3		SERVICIOS PERSONALES INOIRECTOS			
13	1	1	3	003	Honorarios profesionales			9.500.000,00
						Reserva I.V.A.	9.500.000,00	
13	1	1	3	011	Pasantes Sena y Universidades			459.637,00
						Reserva I.V.A.	459.637,00	
13	1	1	3	020	Bono Educativo Sintrenal)			7.812.500,00
						Reserva I.V.A.	7.812.500,00	
13	1	1	6		CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			
13	1	1	6	003	Pasivo Pensional (Bonos Pensionales a cargo del Departamento)			48.412.000,00
						Reserva Desahorro del FONPET sin situación de Fondos Bonos Pensionales	48.412.000,00	
13	1	2			GASTOS GENERALES			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



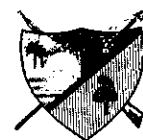
0 5 2 - 1 1 3
DECRETO No. _____ DE 2 0 1 7

IMPUTACION					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR
UND	NIV	CAP	DRD	NUM				
13	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
13	1	2	1	031	Gastos De Orden Público y Seguridad			9.001.800,00
						Reserva I.V.A.	9.001.800,00	
13	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
13	1	2	2	001	Capacitación			6.120.000,00
						Reserva I.V.A.	6.120.000,00	
13	1	2	2	010	Seguros Generales			148.833.609,00
						Reserva I.V.A.	56.000.000,00	
						Reserva Impuesto de Registro y Anotación	92.833.609,00	
13	1	2	2	011	Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones.			15.500.000,00
						Reserva I.V.A.	15.500.000,00	
13	1	2	2	012	Mantenimiento			85.255.443,95
						Reserva Impuesto de Registro y Anotación	85.255.443,95	
13	1	2	2	013	Bienestar Social			15.670.000,00
						Reserva I.V.A.	15.670.000,00	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052-2017 DE 2017

13	1	2	4		Sentencias, Providencias, Conciliaciones y transacciones.			
IMPUTACION					DESCRIPCION DE LA IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE	VALOR
UND	NIV	CAP	ORD	NUM				
13	1	2	4	001	Sentencias, Providencias, Conciliaciones y transacciones.			600.000,00
						Reserva Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14(83)	600.000,00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								347.164.989,95



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052-2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13						RESERVAS PRESUPUESTALES			
13	01					Social			
13	01	01				Reducción de brechas de pobreza para la igualdad			
13	01	01	01			Educación de Calidad			
13	01	01	01	01		Educación Inicial para la Paz			
13	01	01	01	01	1335	Implementación del modelo integral de atención en educación en el Departamento de Arauca.			299.984.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	299.984.000,00	
13	01	01	01	02		Acceso y permanencia			
13	01	01	01	02	1055	Apoyo al programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Depto de Arauca.			2.726.328.007,86
							Reserva Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	423.846.734,72	
							Reserva Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar (Resolución 16480 DE CONVENIOS)	1.226.352.856,72	
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	876.198.446,02	
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	199.929.970,40	

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	01	02	1336	Implementación del programa de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos del Departamento de Arauca .			136.079.032,00
							Reserva Cofinanciación de coberturas en educación entidades productoras	136.079.032,00	
13	01	01	01	02	1510	Construcción de las Instalaciones de la Sede Educativa Liceo Tame, en el Municipio de Tame(I Etapa), Departamento de Arauca .			428.314.285,60
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	428.314.285,60	
13	01	01	01	02	1511	Mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa Andrés Bello del Centro poblado la Paz del Mpio de Arauquita, Depto de Arauca.			399.525.247,41
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	399.525.247,41	
13	01	01	01	02	1567	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio de Arauca Departamento de Arauca.			64.683.093,51
							Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	64.683.093,51	
13	01	01	01	02	7081	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPTO DE ARAUCA .			18.733.075,00

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar (Resolución 16480 de 2.015 Mineducación)	18.733.075,00	
13	01	01	01	05		Eficiencia Administrativa			
13	01	01	01	05	1148	Servicio de vigilancia para los establecimientos educativos públicos del departamento de Arauca.			206.328.559,92
							Reserva Asignación por Población Atendida -SGP-	206.328.559,92	
13	01	01	01	05	1170	Apoyo con enfoque diferencial a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca para garantizar la sostenibilidad de la conectividad a través del programa conexión total, implementado por el Men.			1.053.707.783,00
							Reserva Asignación por Población Atendida -SGP-	320.036.843,00	
							Reserva Superavit Asignación por Población Atendida -SGP- Conectividad	733.670.940,00	
13	01	01	01	05	1172	Fortalecimiento de la eficiencia y calidad educativa a través de la realización del foro educativo departamental de Arauca.			75.000.000,00

052- - - -

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Rendimientos Financieros - SGP - Prestación de Servicios	75.000.000,00	
13	01	01	02			Salud preventiva, asistencial e intervencionista			
13	01	01	02	08		Red integral para la prestación de servicios básicos especializados y respuesta a las capacidades básicas en salud pública			
13	01	01	02	08	1582	Interventoría técnica a las obras de ampliación y construcción de la nueva torre segunda etapa del Hospital San Vicente del Municipio de Arauca.			91.946.820,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	91.946.820,00	
13	01	01	03			Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad			
13	01	01	03	09		Agua con Calidad			
13	01	01	03	09	1255	Traslado a las empresas operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidiarios de acueducto, para la zona urbana y rural del Municipio de Arauca			237.868.346,91
							Reserva S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	237.868.346,91	
13	01	01	03	09	1256	Traslado a las empresas operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidiarios de alcantarillado, para la zona urbana y rural del Municipio de Arauca.			40.179.155,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052-
DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	40.179.155,00	
13	01	01	03	09	1386	Mejoramiento del sistema de Agua potable en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.			23.228.977,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	23.228.977,00	
13	01	01	03	09	1387	Ampliación y optimización de la red de acueducto para los proyectos de vivienda de interes social en el Departamento de Arauca.			89.265.357,54
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	89.265.357,54	
13	01	01	03	09	1499	Traslado a las empresas operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsídios de acueducto, para la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Rondón.			12.603.003,60
							Reserva S.G.P. Agua Potable y saneamiento Básico Municipio de Puerto Rondón	1.397.933,60	
							Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Puerto Rondón, según cierre operativo y Acta de Empalme a junio 28 de 2.016.	11.205.070,00	

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	03	09	1500	Traslado a las empresas operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de alcantarillado, para la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Rondón.			426.447,22
							Reserva Saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Puerto Rondón, según cierre operativo y Acta de Empalme a junio 28 de 2.016.	426.447,22	
13	01	01	03	09	1501	Traslado a las empresas operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de aseo, para la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Rondón.			9.074.940,00
							Reserva Saldo inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Puerto Rondón, según cierre operativo y Acta de Empalme a junio 28 de 2.016.	9.074.940,00	
13	01	01	03	09	1569	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de acueducto, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul.			38.885.471,00

052-2017

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	38.885.471,00	
13	01	01	03	09	1570	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de alcantarillado, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul.			15.671.314,00
							Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	15.671.314,00	
13	01	01	03	09	1571	Traslado a las empresas o entidades operadoras de servicios públicos domiciliarios de los subsidios de aseo, para la zona urbana y rural del Municipio de Fortul.			33.552.509,00
							Reserva Saldo Inicial S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico, recursos del balance Municipio de Fortul, según cierre operativo y Acta de Empalme	33.552.509,00	
13	01	01	03	10		Saneamiento Básico de Calidad			

DECRETO No. 052-17 DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	03	10	1389	Mejoramiento y optimización de las redes de alcantarillado sanitario del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			1.169.094.707,83
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.169.094.707,83	
13	01	01	03	10	1390	Mejoramiento del sistema de alcantarillado del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca .			180.771.023,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.771.023,00	
13	01	01	03	10	1391	Ampliación y optimización de las redes de alcantarillado sanitario para los proyectos de vivienda de interes social en el Departamento de Arauca .			88.293.924,17
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	88.293.924,17	
13	01	01	03	10	1517	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la prestación del servicio de alcantarillado y aseo mediante apoyo institucional a los municipios y prestadores de servicios públicos domiciliarios del Departamento de Arauca .			500.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00	
13	01	01	04			Vivienda digna y productiva			
13	01	01	04	11		Vivienda Urbana			

052-
DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	04	11	1315	Fortalecimiento y Asistencia técnica para la promoción, gestión y acceso a la vivienda digna en el Departamento de Arauca.			350.398.400,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	61.318.509,81	
							Reserva I.V.A.	71.952.400,00	
							Reserva Impuesto de Registro y Anotación	72.448.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	13.831.050,76	
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	36.000.000,00	
							Reserva Superavit I.V.A.	44.848.439,43	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cta. No.064-011935 Dpto de Arauca-emprestito bancario 2013, registro Minhacienda 611515230	26.993.654,00	
							Reserva Superavit Saldos de Empréstitos	23.006.346,00	
13	01	01	10			Cultura esencia del territorio			

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	10	26		Formación y promoción cultural			
13	01	01	10	26	1348	Adquisición de módulos para el desarrollo de la lectura y servicios bibliotecarios para la población del Departamento de Arauca.			432.506.672,93
							Reserva Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	173.350.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Ley de Bibliotecas- Dpto de Arauca	15.756.672,93	
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	243.400.000,00	
13	01	01	10	26	1350	Apoyo y fortalecimiento de las bibliotecas que integran la red departamental de bibliotecas públicas en los municipios del departamento de Arauca.			350.000.000,00
							Reserva Superavit 10% Estampilla Procultura Red de Bibliotecas	350.000.000,00	
13	01	01	10	26	1352	Apoyo a la Promoción de programas de lectura de la biblioteca pública en espacios públicos del municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			100.000.000,00
							Reserva Superavit 10% Estampilla Procultura Red de Bibliotecas	100.000.000,00	

DECRETO No. 052 DE 2017

GASTOS DE INVERSIÓN									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	10	26	1353	Desarrollo de estrategias de lectura a niños, niñas, adolescentes con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con oportunidad a la población araucana .			282.462.991,40
							Reserva Superavit 10% Estampilla Procultura Red de Bibliotecas	282.462.991,40	
13	01	01	10	26	1355	Apoyo a la formacion artistica en instrumentos de viento y percusion para creacion de la sinfonica juvenil del Departamento de Arauca.			20.000.000,00
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	20.000.000,00	
13	01	01	10	26	1359	Apoyo a programas culturales a la poblacion con discapacidad en el Departamento de Arauca.			25.957.163,20
							Reserva Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	25.957.163,20	
13	01	01	10	26	1361	Divulgación y promoción de la imagen cultural y artistica para el posicionamiento y reconocimiento cultural del Departamento de Arauca .			340.350.000,00
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	340.350.000,00	

052-2017

DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	01	10	26	1362	Apoyo a la Difusión, promoción, participación cultural y artística mediante la realización de eventos en los municipios del departamento de Arauca.			412.250.000,00
							Reserva Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	320.197.715,14	
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	40.000.000,00	
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	52.052.284,86	
13	01	01	10	27		Bienes, Servicios culturales y patrimonio Histórico			
13	01	01	10	27	1078	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el Departamento de Arauca.			10.107.092,00
							Reserva Iva Telefonía Móvil	3.620.606,75	
							Reserva Superavit Iva Telefonía Móvil	6.486.485,25	
13	01	01	10	27	1370	Construcción del monumento conmemoración al bicentenario en el Departamento de Arauca.			760.372.288,78
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	60.372.288,78	
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	700.000.000,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052- DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02				Equidad Social para la Paz			
13	01	02	05			Niñez, adolescencia y familia			
13	01	02	05	13		Primera Infancia			
13	01	02	05	13	1457	Apoyo de acciones en cumplimiento de la política pública para la atención integral a la primera infancia en el Departamento de Arauca.			199.999.950,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	199.999.950,00	
13	01	02	05	14		Niñez, adolescencia y familia			
13	01	02	05	14	1458	Apoyo a la realización de acciones para la protección integral para la infancia en el Departamento de Arauca.			149.999.320,00
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	119.825.809,25	
							Reserva Superavit Reintegros I.V.A.	179.320,00	
							Reserva Superavit Saldos de Empréstitos	29.994.190,75	
13	01	02	05	15		Adolescencia			
13	01	02	05	15	1459	Fortalecimiento de las estrategias de protección y prevención de la garantía de derechos de la adolescencia en el Departamento de Arauca.			125.000.000,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 052 - DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	125.000.000,00	
13	01	02	05	16		Fortalecimiento y bienestar Familiar			
13	01	02	05	16	1460	Desarrollo de estrategias que fortalezcan la familia y mejoren la convivencia familiar en el Departamento de Arauca.			359.021.624,00
							Reserva Rendimientos excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	104.365.875,91	
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	54.655.748,09	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	200.000.000,00	
13	01	02	06			Juventud			
13	01	02	06	17		Paz, Convivencia y Participación Juvenil			
13	01	02	06	17	1461	Difusión y promoción de la política pública Departamental de Juventud "Arauca joven, una apuesta para el desarrollo.			34.999.998,00
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	34.999.998,00	

DECRETO NO. 052-2017 DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	06	17	1462	Implementación de Iniciativas juveniles de paz con enfoque diferencial en el departamento.			94.998.200,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	94.998.200,00	
13	01	02	06	17	1463	Fortalecimiento a los procesos de participación e inclusión juvenil en los espacios socio-políticos bajo el enfoque diferencial en el departamento de Arauca.			179.999.520,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	179.999.520,00	
13	01	02	07			Poblaciones Prioritarias			
13	01	02	07	18		Mujeres y Equidad de Género			
13	01	02	07	18	1464	Apoyo a los procesos de generación de trabajo asociativo, emprendimientos productivos e ingresos para mujeres de la zona urbana y rural del Depto de Arauca.			700.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00	
							Reserva Rendimientos excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	168.317.964,98	

052- - - - -

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- Saldos emprestitos	42.129.590,00	
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	63.618.474,62	
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	125.933.970,40	
13	01	02	07	18	1465	Desarrollo de un programa en promocion de mecanismos de participación ciudadana y control social a mujeres con enfoque diferencial del Departameno de Arauca.			51.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	51.000.000,00	
13	01	02	07	18	1466	Desarrollo de acciones para la prevención de violencias basadas en género, promoción y reconocimiento de Derechos con enfoque diferencial de las Mujeres, Niñas y Adolescentes Urbano Rural del Departamento de Arauca.			32.145.424,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	32.145.424,00	
13	01	02	07	19		Orientación Sexual e identidades de género diversas			

DECRETO No. 052 - DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	07	19	1468	Desarrollo de acciones para la promoción, reconocimiento y respeto de los derechos humanos y garantías de participación de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el Depto de Arauca.			100.000.000,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.000.000,00	
13	01	02	07	19	1469	Apoyo a procesos de emprendimiento productivo y generación de ingresos para la población LGTBI del Depto de Arauca.			100.000.000,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	100.000.000,00	
13	01	02	07	20		Protección a la población en discapacidad			
13	01	02	07	20	1470	Apoyo a acciones de la Política Departamental de discapacidad e inclusión social como garantía del mejoramiento de la calidad de vida y apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y su entorno familiar del Departamento de Arauca.			150.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	
13	01	02	07	20	1471	Fortalecimiento de la atención integral a las personas con discapacidad en el departamento de Arauca.			199.980.520,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	184.746.207,43	
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	15.234.312,57	

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	07	20	1473	Apoyo a proyectos de emprendimiento empresarial productivos y asociativos para personas en condición de discapacidad y su Red de cuidado en el Departamento de Arauca			200.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	140.000.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	60.000.000,00	
13	01	02	07	21		Persona mayor			
13	01	02	07	21	1474	Apoyo a la Seguridad Alimentaria, nutricional y atención integral de las personas mayores priorizados por los centros vida del Depto de Arauca.			1.125.121.266,04
							Reserva Estampilla Pro-Adulto Mayor	239.272.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Pro-Adulto Mayor	21.000.000,00	
							Reserva Superavit Estampilla Pro-Adulto Mayor	826.472.702,83	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Pro-Adulto Mayor	38.376.563,21	
13	01	02	07	21	1476	Construcción segunda fase del centro vida para personas mayores en el Centro poblado de Caranal del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.			200.000.000,00

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	
13	01	02	08			Grupos Etnicos			
13	01	02	08	22		Afrodescendientes			
13	01	02	08	22	1477	Fortalecimiento organizacional y cultural de la Población Afrodescendiente del Departamento de arauca.			169.000.000,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	169.000.000,00	
13	01	02	08	22	1478	Implementación de Proyectos productivos para el Fortalecimiento de los derechos económicos y políticos de la Población Afrodescendiente del Departamento de arauca.			280.850.000,00
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	130.850.000,00	
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	
13	01	02	08	23		Indígenas			
13	01	02	08	23	1374	Apoyo a la recuperación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas sikuani, cajaros, bayoneros, corocito, matecandela y la estrella de los municipios de Arauquita y Arauca en el Departamento de Arauca.			44.000.000,00
							Reserva Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	44.000.000,00	

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	08	23	1452	Desarrollo de acciones para la atención Integral a los indígenas de la tercera edad del Departamento de Arauca.			99.999.992,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	99.999.992,00	
13	01	02	08	23	1479	Fortalecimiento de la autonomía y territorio mediante estrategia de sistema de producción propio de los pueblos indígenas del Departamento de Arauca.			370.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	370.000.000,00	
13	01	02	08	23	1480	Apoyo al restablecimiento de derechos a los indígenas con consumo de sustancias psicoactiva en el Departamento de Arauca.			248.758.302,27
							Reserva Reintegros Participación Regalias Petrolíferas	48.758.302,27	
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	
13	01	02	08	23	1481	Fortalecimiento de la mesa Departamental de concertación Indígena en el Departamento de Arauca.			33.692.000,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	11.605.000,00	
							Reserva I.V.A.	22.087.000,00	

DECRETO No. 052 - DE-2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	08	23	1482	Apoyo para la Atención a mujeres indígenas cabeza de hogar y en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes en el Departamento de Arauca.			100.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	21.396.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	78.604.000,00	
13	01	02	08	23	1483	Apoyo a los procesos de retornos y reubicaciones a comunidades indígenas en el marco de los autos 382 y sentencia T-091 en el Departamento de Arauca.			129.495.799,61
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	114.068.222,55	
							Reserva Reintegros Participación Regalías Petrolíferas	10.353.474,83	
							Reserva Superavit Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	5.074.102,23	
13	01	02	09			Victimas			
13	01	02	09	24		Prevención y protección para las víctimas			
13	01	02	09	24	1484	Apoyo al proceso de Caracterización de la población víctima en el Departamento de Arauca.			200.530.284,00



GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	23.581.107,30	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Regalías	176.949.176,70	
13	01	02	09	24	1485	Apoyo y Fortalecimiento a la Mesa Departamental de participación de víctimas de Arauca.			49.990.200,00
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	49.990.200,00	
13	01	02	09	24	1486	Apoyo a la operatividad del Comité Departamental de Justicia Transicional.			49.800.000,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	2.610.000,00	
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	45.735.000,00	
							Reserva Gaceta Departamental	1.455.000,00	

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	01	02	09	24	1487	Apoyo a la generación de ingresos enmarcado en la cadena productiva de las familias victimas urbano rural del Departamento de Arauca.			200.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	
13	01	02	09	25		Reparación Integral a las Víctimas			
13	01	02	09	25	1489	Apoyo y asistencia para la reubicación y Acompañamiento Integral a las comunidades víctimas priorizadas para la reubicación en el Dpto de Arauca.			150.000.000,00
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00	
13	01	02	09	25	1490	Implementación de acciones de los diferentes componentes del Plan de Acción Territorial para la Prevención, Asistencia, Atención y Reparación integral a las víctimas del Departamento de Arauca.			100.000.000,00
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00	
13	01	02	09	25	1491	Desarrollo de medidas de reparacion y iniciativas de paz y reconciliación en el Departamento.			49.459.715,60
							Reserva Rendimientos Financieros Margen de Comercializacion Regalías	19.999.999,00	

DECRETO No. **052** - **DE 2017**

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	29.099.716,60	
							Reserva Superavit Saldos de Empréstitos	360.000,00	
13	02					Económica			
13	02	02				Equidad Social para la Paz			
13	02	02	15			Desarrollo Rural Integral			
13	02	02	15	40		Fomento y Diversificación de la Producción			
13	02	02	15	40	1498	Apoyo a la Movilidad para la Prestación de servicio de Asistencia Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca en los siete municipios.			5.400.000,00
							Reserva Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	4.411.200,00	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cta 7370-005256-4 Fondo Rotatorio de Tame	988.800,00	
13	02	03				Productividad y Competitividad para el desarrollo			
13	02	03	12			Infraestructura Estratégica			
13	02	03	12	30		Integración Vial			
13	02	03	12	30	1392	Construcción y pavimentación de la vía Tamacay- Puerto Jordan, en el Departamento de Arauca.			7.500.132,31

DECRETO No. **052** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	7.500.132,31	
13	02	03	12	30	1393	Mantenimiento de la vía la Soledad- Alto purare, vereda Rincon de Bavaica, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.			267.776.094,25
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	267.776.094,25	
13	02	03	12	30	1394	Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del Departamento de Arauca.			393.110.683,94
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	393.110.683,94	
13	02	03	12	30	1395	Mejoramiento y mantenimiento de vías Secundarias del Departamento de Arauca.			122.780.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	122.780.000,00	
13	02	03	12	30	1396	Mejoramiento de la vía Peralonso- La brasilia, sector rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			902.641.674,46
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	123.896.467,91	
							Reserva Rendimientos Financieros sobretasa al ACPM	5.742.177,72	
							Reserva Sobretasa al Acpm	599.899.496,74	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052-
DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR PDR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Sobretasa al ACPM	10.053.100,84	
							Reserva Superavit Sobretasa al ACPM	163.050.431,25	
13	02	03	12	30	1397	Construcción y Pavimentación de la Vía Arauca-Caracol, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			7.280.944.097,40
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	7.280.944.097,40	
13	02	03	12	30	1398	Construcción y Pavimentación de la Vía Coro Coro-Cravo Norte del Departamento de Arauca.			7.280.986.470,05
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	7.280.986.470,05	
13	02	03	12	30	1399	Mejoramiento de la vía de acceso al puente caño rico, vereda los pasados del Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca.			400.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
13	02	03	12	30	1400	Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas del Departamento de Arauca.			71.963.288,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	71.963.288,00	

052 - 119
DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	12	30	1492	Mejoramiento de la vía vereda villa nueva, sector la pajulla, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.			500.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00	
13	02	03	12	30	1493	Construcción de obras de arte sobre el carretable fortul, caño seco, sector los duartes, Departamento de Arauca.			230.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	230.000.000,00	
13	02	03	12	30	1494	Construcción puente vehicular sobre el caño salivon, vereda la ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			349.999.988,46
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	349.999.988,46	
13	02	03	12	30	1518	Mantenimiento y construcción de obras de arte en la vía Santo Domingo-Puente del Cravo, Vereda la Esmeralda Mpio de Tame, Dpto de Arauca .			1.266.663.740,22
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.266.663.740,22	
13	02	03	12	30	1519	Construcción de obras de arte para las vías terciarias del Departamento de Arauca.			310.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	310.000.000,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	12	30	1520	Construcción del puente sobre el caño Manantiales del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			899.681.586,83
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	899.681.586,83	
13	02	03	12	30	1521	Pavimentación de la vía de acceso al relleno sanitario Regional del piedemonte araucano, vereda la ceiba del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			4.000.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	4.000.000.000,00	
13	02	03	12	31		Infraestructura para la producción			
13	02	03	12	31	1378	Apoyo a la construcción del recinto ferial del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.			1.133.065.991,42
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.133.065.991,42	
13	02	03	12	32		Desarrollo Energético			
13	02	03	12	32	1402	Construcción de redes de distribución de energía en la zona urbana del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.			81.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	81.000.000,00	
13	02	03	12	32	1404	Mejoramiento y optimización de la línea de subtransmisión de energía de 34,5KV Tame-Puerto Rondón en el Departamento de Arauca.			900.000.000,00

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	900.000.000,00	
13	02	03	12	32	1406	Ampliación y construcción de la electrificación Segunda etapa del corregimiento Cañas bravas , del Departamento de Arauca.			765.000.000,00
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	10.000.000,00	
							Reserva Superavit Estampilla Proelectrificación Rural (Ordenanza 09/83)	754.264.682,00	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Proelectrificación	735.318,00	
13	02	03	12	32	1407	Construcción y ampliación de redes eléctricas veredas bajo caranal, Aguachica, Gaitan, caranal 3, la union, mata de coco, fundación, rosa blanca en el Mpio de Arauquita, Dpto de Arauca.			285.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	285.000.000,00	
13	02	03	12	32	1408	Construcción y ampliación de redes de media y baja tensión en zona rural, vereda la Pavita, en el Municipio de Fortul, Dpto de Arauca.			126.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	126.000.000,00	
13	02	03	13			Ciudades Inteligentes			

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	13	34		Gestión Urbana			
13	02	03	13	34	1318	Recuperación urbanística y adecuación de espacios y zonas verdes en el Departamento de Arauca.			204.112.069,06
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	204.112.069,06	
13	02	03	13	34	1410	Construcción de obras de urbanismo en los barrios brisas de Satena y Sucre en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.			470.397.370,46
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	470.397.370,46	
13	02	03	13	34	1523	Mejoramiento, adecuación y terminación plaza de mercado del Municipio de Tame, Departameto de Arauca.			1.399.999.980,80
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.399.999.980,80	
13	02	03	13	35		Conectividad Vial Urbana			
13	02	03	13	35	1411	Construcción y Pavimentación de vías urbanas en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.			740.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	740.000.000,00	
13	02	03	13	35	1412	Mejoramiento a nivel de pavimento para la red vial urbana del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.			257.124.396,92
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	257.124.396,92	



DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	13	35	1495	Construcción de pavimento rígido barrio Jose Edín Olivares en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca .			549.993.925,98
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	549.993.925,98	
13	02	03	13	35	1524	Construcción y mejoramiento de la Red Vial Urbana en los barrios Villa Adela, Santa Fe, la unión, Cristo Rey, San Antonio y Buena vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.			389.980.249,24
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	389.980.249,24	
13	02	03	13	36		Conectividad digital y Comunicaciones			
13	02	03	13	36	1319	Apoyo a la promoción de estrategias que generen apropiación y masificación de la cultura de Tecnologías de la información en el Departamento de Arauca.			149.872.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	149.872.000,00	
13	02	03	13	38		Movilidad y Tránsito			
13	02	03	13	38	1413	Adquisición e instalación de señales verticales para la prevención de la accidentalidad en el Departamento de Arauca.			280.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	280.000.000,00	

DECRETO No. **052-** DE **2017**

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	13	38	1414	Fortalecimiento y mejoramiento de la movilidad vial en el Departamento de Arauca.			1.000.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00	
13	02	03	15			Desarrollo Rural Integral			
13	02	03	15	40		Fomento y Diversificación de la Producción			
13	02	03	15	40	1091	Apoyo a la continuidad de los índices de prevalencia de las enfermedades de fiebre aftosa en los 07 mpios del Dpto de Arauca.			217.300.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	217.300.000,00	
13	02	03	15	40	1379	Apoyo a proyectos productivos del sector agropecuario y alianzas productivas en el Departamento de Arauca.			1.257.773.500,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.257.773.500,00	
13	02	03	15	40	1380	Apoyo al fomento de especies menores en el Departamento de Arauca.			562.800.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	562.800.000,00	
13	02	03	15	40	1381	Apoyo y desarrollo de programas de vacunación para disminuir los índices de prevalencia de las enfermedades de fiebre aftosa en los 07 mpios del Dpto de Arauca.			108.700.000,00



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052** - DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	108.700.000,00	
13	02	03	15	40	1382	Apoyo y divulgación de eventos feriales a nivel local, regional y nacional como apoyo a la comercialización de productos agropecuarios de la comunidad productora del Departamento de Arauca.			187.385.200,00
							Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)(Ordenza na 07E del 2013)	167.600.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2.500.000,00	
							Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	13.065.188,89	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95)	4.220.011,11	
13	02	03	15	40	1513	Implementación de un proyecto de seguridad alimentaria bajo la modalidad Resa Rural en el Departamento de Arauca .			500.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00	

052-...

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	02	03	15	40	1514	Apoyo al establecimiento y fomento de cultivos promisorios en el Departamento de Arauca.			708.379.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	708.379.000,00	
13	02	03	15	40	1515	Apoyo a la conservación y mantenimiento del status sanitario del Departamento de Arauca.			400.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00	
13	02	03	16			Gestión Empresarial y de Servicios			
13	02	03	16	42		Turismo Sostenible			
13	02	03	16	42	1320	Implementación de estrategias de promoción y desarrollo del turismo sostenible en el Departamento de Arauca.			1.620.625.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.620.625.000,00	
13	02	03	16	44		Estructura Empresarial			
13	02	03	16	44	1323	Apoyo a las acciones que fortalezcan el Emprendimiento y el sector empresarial del Departamento de Arauca.			10.410.643,75
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	10.410.643,75	
13	03					Ambiental			
13	03	04				Crecimiento Verde			
13	03	04	17			Desarrollo Sostenible territorial			

052-

DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	03	04	17	45		Gestión ambiental y Biodiversidad			
13	03	04	17	45	1383	Adquisición de áreas de interés estratégica para acueductos municipales y regionales en los términos de la Ley 1450 de 2011, Art. 210			769.439.964,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	200.000,00	
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	115.000.000,00	
							Reserva Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14(83)	392.000,00	
							Reserva Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14(83)	4.410.000,00	
							Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	8.000.000,00	
							Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	300.000,00	
							Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	500.000,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052-

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios (Ley 14/83) (Ordenanza 07E de 2013)	800.000,00	
							Reserva Arrendamientos	1.200.000,00	
							Reserva Gaceta Departamental	50.000,00	
							Reserva I.V.A.	280.065.867,00	
							Reserva Impuesto de Registro y Anotación	12.000.000,00	
							Reserva Otras multas de Gobierno	2.078.980,00	
							Reserva Otros Ingresos no Tributarios	326.815.683,63	
							Reserva Reintegros Participación Regalias Petróíferas	223.283,25	
							Reserva Sobretasa a la Gasolina	1.200.000,00	
							Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	204.290,00	
							Reserva Superavit Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	371.738,50	
							Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	4.213.059,77	

052-

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	797.080,00	
							Reserva Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	1.000.000,00	
							Reserva Superavit Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	1.515.655,00	
							Reserva Superavit Arrendamientos	872.962,85	
							Reserva Superavit Gaceta Departamental	105.600,00	
							Reserva Superavit Impuesto de Registro y Anotación	4.991.679,00	
							Reserva Superavit Sobretasa a la Gasolina	2.132.085,00	
13	03	04	17	45	1384	Apoyo y desarrollo de estrategias de Conservación Natural de la fauna silvestre en los Municipios del Departamento de Arauca.			163.736.353,00
							Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	160.360.311,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95)	3.376.042,00	
13	03	04	17	45	1385	Apoyo y fortalecimiento de las actividades de Educación Ambiental en el Departamento de Arauca.			162.000.000,00
							Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)(Ordenza na 07E del 2013)	160.000.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2.000.000,00	
13	03	04	17	45	1516	Implementación de acciones de asistencia técnica y Gestión ambiental en el Departamento de Arauca .			300.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00	
13	03	04	17	45	1528	Apoyo y Fortalecimiento a la participación de instituciones y comunidades locales para el desarrollo sostenible y la protección ambiental del Dpto de Arauca.			200.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00	
13	03	04	17	47		Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo			

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	03	04	17	47	1454	Elaboración del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y Estrategias de Respuesta del departamento de Arauca.			250.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	250.000.000,00	
13	03	04	17	47	1455	Acciones de prevención y atención a la población vulnerable por emergencias o desastres en el departamento de Arauca.			690.518.666,24
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	145.816.639,73	
							Reserva Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14(83)	18.000.000,00	
							Reserva Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	16.000.000,00	
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	173.458.293,31	
							Reserva I.V.A.	165.286.795,86	
							Reserva Impuesto de Registro y Anotación	24.000.000,00	
							Reserva Superavit Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres cta 41423	133.700.425,70	
							Reserva Superavit Otros Ingresos no Tributarios	14.256.511,64	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	03	04	17	47	1456	Fortalecimiento de la capacidad Operativa de los organismos operativos del sistema departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y de los Sistemas Municipales de Gestión del Riesgo.			275.000.037,50
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	275.000.037,50	
13	03	04	17	47	1512	Estudios y diseños de mitigación del deterioro de la cuenca del río Bojabá, en el Municipio de Saravena, Dpto de Arauca.			491.312.800,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	491.312.800,00	
13	04					Institucional			
13	04	05				Buen Gobierno			
13	04	05	18			Gestión Pública			
13	04	05	18	48		Gestión y fortalecimiento Institucional			
13	04	05	1B	4B	12B5	Estudio técnico para la Reorganización administrativa de la estructura orgánica y planta de personal de la gobernación de Arauca			119.990.400,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	119.990.400,00	
13	04	05	18	48	1288	Fortalecimiento de los procesos de divulgación, transparencia e imagen institucional de la Gobernación de Arauca.			100.000.000,00

052-

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	90.000.000,00	
							Reserva I.V.A.	10.000.000,00	
13	04	05	18	48	1289	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de las áreas de la Gobernación de Arauca.			543.046.075,18
							Reserva I.V.A.	543.046.075,18	
13	04	05	18	48	1290	Mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la Asamblea Departamental.			60.194.734,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	60.194.734,00	
13	04	05	18	49		Finanzas Públicas			
13	04	05	18	49	1312	Actualización y desarrollo de un software que soporte normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público del Departamento de Arauca.			354.833.537,90
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	101.585.666,50	
							Reserva I.V.A.	49.542.492,40	
							Reserva Superavit I.V.A.	50.000.000,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



052-

DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), Artículo 156 del Decreto 4923/2011	153.705.379,00	
13	04	05	18	49	1313	Implementación de las Normas Internacionales de contabilidad pública en el Departamento de Arauca			464.640.000,00
							Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	7.224.092,09	
							Reserva Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	144.903.320,13	
							Reserva Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	9.911.508,89	
							Reserva Superavit Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca (Ley 14/83)	25.008.110,00	
							Reserva Superavit Gaceta Departamental	1.540.880,00	
							Reserva Superavit I.V.A.	61.318.509,81	



DECRETO No. 052- DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Impuesto de Registro y Anotación	89.253.267,64	
							Reserva Superavit Sobretasa a la Gasolina	125.480.311,44	
13	04	05	18	49	1314	Apoyo a la Promoción de la cultura tributaria en el Departamento de Arauca .			88.256.000,00
							Reserva Superavit I.V.A.	88.256.000,00	
13	04	05	18	49	1497	Apoyo a la lucha del Departamento contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando en el Departamento de Arauca.			44.300.000,00
							Reserva Convenio Interadministrativo 025/2013. Celebrado entre Federación de Dptos y el Dpto de Arauca.	44.300.000,00	
13	04	05	18	50		Participación comunitaria y servicio al ciudadano			
13	04	05	18	50	1272	Implementación de pedagogías para formación de líderes y generación de capacidades comunitarias con enfoque diferencial en el Departamento de Arauca.			70.000.000,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	70.000.000,00	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR PDR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
13	04	05	18	50	1273	Implementación de acciones de promoción y formación de mecanismos de participación ciudadana .			43.805.892,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	43.805.892,00	
13	04	05	18	50	1274	Fortalecimiento institucional para inspección, control y vigilancia de las juntas de acción comunal .			50.000.000,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00	
13	04	05	19			Desarrollo y Planeación Territorial			
13	04	05	19	51		Fortalecimiento Municipal			
13	04	05	19	51	1326	Consolidación y fortalecimiento de los procesos de planeación municipal y el mejoramiento de las competencias municipales en el Departamento de Arauca.			217.546.000,00
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	19.944.000,00	
							Reserva Superavit I.V.A.	197.602.000,00	
13	04	05	19	52		Planeación Territorial			

DECRETO No. 052 DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	04	05	19	52	1247	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Arauca para la Construcción de las instalaciones del grupo de acción unificada para la libertad personal - Gaula - y de las instalaciones de la seccional inteligencia policial - SIPOL - en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			9.620.624.213,41
							Reserva Convenio Interadministrativ o de Cofinanciación No. 585 Celebrado entre la Nación - Ministerio del Interior- Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON y el Dpto de Arauca	7.368.330.226,64	
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.400.000.000,00	
							Reserva Otros Ingresos no Tributarios	235.761.632,33	
							Reserva Rendimientos Financieros Regalías	97.402.006,98	
							Reserva Superavit Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Regalías)	432.830.271,48	

DECRETO No. **052-3** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit cancelación de reservas (Vigencia Expirada recursos del Crédito Bancafe)	86.300.075,98	
13	04	05	19	52	1327	Apoyo a la financiación y cofinanciación de proyectos priorizados en el marco del Contrato Plan del Departamento de Arauca.			501.704.665,69
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	501.704.665,69	
13	04	05	19	52	1329	Asistencia técnica y fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el Plan de Desarrollo Departamental			80.248.087,58
							Reserva Arrendamientos	34.920.000,00	
							Reserva Otras multas de Gobierno	5.820.000,00	
							Reserva Otros Ingresos no Tributarios	8.730.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Regalías	18.839.386,00	
							Reserva Superavit I.V.A.	11.938.701,58	
13	04	05	19	52	1331	Estudios, Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la Inversión en el Departamento de Arauca.			2.640.500.000,00

052-
DECRETO No. _____ DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.640.500.000,00	
13	04	05	19	52	1332	Estudios y Diseños para la sede Centro de Gestión Agroindustrial del SENA, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.			1.379.453.663,20
							Reserva Rendimientos Financieros FAEP	1.379.453.663,20	
13	04	05	19	52	7270	APOYO A LA COFINANCIACION DE PROYECTOS FINANCIADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			1.142.157.656,01
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	1.142.157.656,01	
13	04	05	20			Integración regional e internacionalización			
13	04	05	20	54		Fronteras y globalización			
13	04	05	20	54	1275	Fortalecimiento a proyectos productivos de pequeños ganaderos en municipios de frontera en el Departamento de Arauca.			204.670.447,66
							Reserva Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	200.450.388,89	

DECRETO No. **052** - DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROYECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95)	4.220.058,77	
13	04	05	20	54	1276	Apoyo a Proyectos de investigación para la estabilización socioeconómica y migratoria en la Frontera Arauca - Apure.			202.500.000,00
							Reserva Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)(Ordenanza 07E del 2013)	200.000.000,00	
							Reserva Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2.500.000,00	
13	04	05	20	54	7481	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MONTAJE DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION DE POLLOS DE ENGorde PARA EL MERCADO LOCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			504.769.749,94
							Reserva Superavit Convenio Interadministrativo No.036 de 2015 -Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	450.000.000,00	
							Reserva Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	54.769.749,94	

052 - -

DECRETO No. DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	04	06				Reconciliación, participación y Convivencia para la Paz			
13	04	06	21			Seguridad, convivencia y Justicia			
13	04	06	21	56		Justicia y Seguridad			
13	04	06	21	56	1416	Desarrollo del plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca.			1.912.789.073,68
							Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	1.912.789.073,68	
13	04	06	21	56	1417	Implementación de una estrategia para la protección a la vida de servidores públicos del Departamento de Arauca.			600.000.000,00
							Reserva Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	300.000.000,00	
							Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	300.000.000,00	
13	04	06	21	57		Convivencia ciudadana			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputación	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	04	06	21	57	1420	Asistencia Técnica y apoyo a los programas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Dpto de Arauca.			11.800.000,00
							Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	11.800.000,00	
13	04	06	21	57	1421	Apoyo a las acciones integrales del plan de convivencia ciudadana para la prevención del delito y atención de eventos que afecten el respeto a la vida de la comunidad araucana.			4.014.778.297,26
							Reserva Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	4.014.778.297,26	
13	04	06	21	58		Derechos humanos y DIH			
13	04	06	21	58	1277	Implementación de estrategias que promuevan el respeto por los Derechos Humanos y del DIH en el Departamento de Arauca.			70.000.000,00
							Reserva Impuesto de Registro y Anotación	70.000.000,00	
13	04	06	22			Paz y Reconciliación			
13	04	06	22	59		Reintegración social y económica			



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
13	04	06	22	59	1278	Apoyo y fortalecimiento a la política de Reintegración Nacional aplicada a las condiciones del Departamento de Arauca .			240.000.000,00
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	220.000.000,00	
							Reserva I.V.A.	20.000.000,00	
13	04	06	22	60		Reconciliación			
13	04	06	22	60	1279	Implementación de actividades que promuevan la reconciliación y la paz en las comunidades del Departamento de Arauca.			83.965.000,00
							Reserva Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	83.965.000,00	
13	04	06	22	60	1280	Desarrollo de instrumentos para la construcción de la política de paz articulada a la política nacional en el Departamento de Arauca.			200.782.081,92
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	153.705.379,14	
							Reserva Reintegros Participación Regalias Petrolíferas	530.284,65	
							Reserva Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 055/2009, resolución 304 de 2.014 Minhacienda	217.025,41	

DECRETO No. **052-** DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRD G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripción Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
							Reserva Superavit Participación Regalías Petróíferas	4.623.577,30	
							Reserva Superavit Participación Regalías Petróíferas (Recursos no aforados de Vigencias Anteriores)	47.150,16	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Cuenta No. 21002979541 Departamento de Arauca- Saldos empréstitos	9.428.216,07	
							Reserva Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2009, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	5.894.432,44	
							Reserva Superavit Saldos de Empréstitos	26.336.016,75	
13	04	06	22	60	1281	Apoyo y desarrollo de agendas sociales promovidas, dirigidas a la paz, la reconciliación y defensa de los derechos humanos.			105.485.487,10
							Reserva Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.693.553,00	
							Reserva I.V.A.	4.791.934,10	

DECRETO No. 052 - DE 2017

GASTOS DE INVERSION									
UN	DIM	OBJ	PRO G	SUBP	PROY ECTO	Descripción Imputacion	Descripcion Fuente	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL
TOTAL RESERVA GASTOS DE INVERSION									84.871.007.771,22
TOTAL RESERVA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION									85.218.172.761,17

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

20 ENE 2017


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca

DEC 002/2017.

Revisó: MANUEL CALDERON SANCHEZ
Secretario de Hacienda Dptal

REYNALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado

Proyectó: BEATRIZ E. CONTRERAS ROJAS
Profesional Universitario

Revisó: 